

## **RESULTADO DE LA EXPOSICIÓN PÚBLICA EN LA ELABORACIÓN DEL DECRETO FORAL POR EL QUE SE MODIFICA EL REGLAMENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS**

Habiéndose iniciado el procedimiento para la elaboración del Decreto Foral por el que se modifica el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, aprobado por Decreto Foral 174/1999, de 24 de mayo y al objeto de dar cumplimiento a la Ley Foral 11/2012, de 21 de junio, de la Transparencia y del Gobierno Abierto, se procedió a exponer en el Portal de Gobierno Abierto de Navarra el Proyecto del mencionado Decreto Foral, abriéndose el plazo de sugerencias desde el día 7 al 25 de mayo de 2018, ambos inclusive. Durante el mencionado plazo no se recibió sugerencia alguna.

Asimismo, se envió la Orden Foral de Audiencia del Proyecto de Decreto Foral a diversas instituciones y organizaciones con el fin de informarles acerca del mismo para que formularan las sugerencias y alegaciones que consideraran oportunas.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y no habiéndose recibido sugerencia alguna, procede continuar con la tramitación administrativa del mencionado Decreto Foral.

Pamplona, 1 de junio de 2018

**EL DIRECTOR DEL SERVICIO DE  
DESARROLLO NORMATIVO Y ASESORAMIENTO JURÍDICO**

Javier Zabaleta Zúñiga